



Informe de la Revisora Fiscal

A la Asamblea General de Accionistas de
Financiera Pagos Internacionales, S.A., Compañía de Financiamiento.

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de la Financiera Pagos Internacionales S.A., Compañía de Financiamiento, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017 y 2016, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Presidencia en relación con los estados financieros separados

La Presidencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 302 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría - NIA y Normas Internacionales de trabajos para Atestiguar - ISAE. Dichas normas exigen que el auditor cumpla los requerimientos de ética, así como el que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

- Continúa -

FINANCIERA PAGOS INTERNACIONALES, S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO
INFORME DE LA REVISORA FISCAL A DICIEMBRE 31 DE 2017 Y 2016
(Hoja 2 de 4)

- Continuación -

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Presidencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Financiera Pagos Internacionales S.A., Compañía de Financiamiento** a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, de cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el Decreto 1851 de 2013, modificado por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para la empresas que conforman el Grupo 1.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Basado en mis auditorías y en cumplimiento a las normas legales vigentes en Colombia sobre la función del Revisor Fiscal y su dictamen, informo lo siguiente:

- Continúa -